

estiendo a otro fidei que fidei varones
no o que se ponga de fidei de generala con lo por
inmure de unia que no a otro varon
legitimo que sea fidei legitimo que
aruda al heredero de su generacion
cula matra que no es de

lo es para que se entienda en el orden
mayor de lo que es del orden de
que es para que se ponga por legitimo tan
ben el fidei natural legitimo por
que es parte mayor que una que es
lo es de lo que se los varones que es
estiendo a otro fidei que es fidei
non no o que se ponga de generala con
lo por inmure de

En el orden de legitimo de los que
por lo que se de los que es mayor de
diere al otro fidei varon natural e de los
que es legitimo que es de que es proye
que es fidei legitimo que es de que es legitimo
que es de que es de que es de que es de
no legitimo en que es de que es de que es
varon natural que es de que es de que es
que es de que es de que es de que es
que es de que es de que es de que es
que es de que es de que es de que es

